



## RECADI LIBRE

Una noticia que sorprendió y causó profunda indignación entre los venezolanos fue la decisión de la Corte Suprema de Justicia que revocó los autos de detención dictados por el Tribunal de Salvaguarda del Patrimonio Público a 4 ex-ministros, 4 ex-directores, y los ex-presidentes del BCV y del Instituto de Comercio Exterior (ICE), como responsables de las irregularidades que CIERTAMENTE ocurrieron en RECADI.

Los siguientes funcionarios del gobierno anterior: Modesto Freitas, Eduardo Enrique Mayobre, Manuel María Azpúrua Arreaza, Héctor Hurtado, Héctor José Meneses Lara, Jorge Rodríguez García Duque, Francisco García Palacios, José Encarnación Azócar A., Edbalia Rosalía Bastardo de Leandro y Mauricio García Araujo, eran integrantes de la comisión de importaciones que estuvo encargada en 1989 de manejar la asignación de dólares preferenciales para la industria y el comercio. Tal comisión se excedió en el presupuesto de divisas en más de 3.000 mm\$ llegando a repartir hasta 11.500 mm\$, lo que a la postre significó un déficit gigantesco en la balanza de pagos y una sustantiva merma en las reservas internacionales.

La decisión de la máxima Corte del país, la cual no puede ser apelada, se basó en que el exceso en el otorgamiento de divisas no representa delito, dado que el presupuesto de divisas es sólo un estimado, un valor indicativo y programático, al contrario del Presupuesto Nacional, que tiene valor de ley y sanciones por su incumplimiento.

La decisión, que fue presentada por el presidente de la Corte Otto Marín Gómez, contó con el voto salvado de dos magistrados, Roberto Yepes Boscán y Gonzalo Rodríguez Corro, quienes se abstuvieron por considerar que si bien la decisión es ajustada no aborda el fondo del asunto, y por tanto la averiguación debió quedar abierta.

Independientemente de la cantidad de dólares que RECADI haya entregado, era la forma como se asignaban, las comisiones personales a funcionarios, las cuotas históricas asignada a ciertas cámaras empresariales, la sobrefacturación, etc., lo que constituye delito y fuente de enri-

quecimiento, todo ello, por supuesto muy difícil de demostrar, pero que no justifica la impunidad. La decisión de la CSJ pudo "ajustarse a derecho" porque fue mal presentada la acusación. ¿A quién le corresponde la defensa de los intereses de la Nación?

Muy infeliz resultó la declaración del presidente de la Corte cuando descalificó a la crítica general del país, por no estar constituida por licenciados en Derecho. En un país donde la tecnocracia comienza a estar por encima de cualquier otro criterio de justicia o moralidad, la democratización de las distintas áreas de la vida nacional se deslegitima en base a los conocimientos de ciertas profesiones u oficios que pretenden constituir un sistema de decisiones económicas, jurídicas, políticas, etc., en base a la Tiranía de los Sabios, donde el pueblo no debe tener opinión, aunque estos "entendidos" terminen justificando y permitiendo la injusticia y la corrupción.

## POR ENCIMA DEL TRIBUNAL... EL CEN

Siguiendo el desarrollo de las luchas en AD, el enésimo capítulo lo constituyó los nuevos límites impuestos al Tribunal de Ética de AD. Un organismo que se había convertido en una suerte de "Tribunal del Pueblo" donde se cortaban las cabezas más conocidas del gobierno anterior, atendiendo a los criterios bien poco establecidos y mediados por presiones y ascendencias particulares, le tocó su fin o su regulación.

Frente a las nuevas sanciones que el tribunal pretendía promulgar contra varios de los secretarios generales de las seccionales de AD, una rápida intervención de varios miembros del CEN y del propio Presidente de la República, detuvo lo que hasta ahora había sido una "cacería de adecos" de dimensiones poco previsibles.

Dada la inexistencia de un documento especial donde se fijaran las atribuciones, límites y procedimientos de este tribunal interno, las decisiones del mismo fueron constantemente censuradas (por sus víctimas) como mediatizadas por intereses de tendencias internas. De allí que se sugiere que, después de la esperada Convención Nacional, este tribunal vuelva a sus funciones, pero desde la objetividad que le puede dar un documento procedimental.

Si bien, este freno a las acciones del Tribunal de Ética va a significar la salvación para muchos de los militantes de AD señalados, y en particular para quien fue-

ra gobernador del Estado Aragua quien está siendo investigado por el desvío de recursos de la entidad para financiar campañas electorales, no es menos cierto que el componente subjetivo con el cual venía actuando el tribunal se aleja de toda racionalidad legal.

Muy probablemente, todas sus actuaciones han estado ajustadas a los hechos, y se ha hecho justicia dentro de AD a los abusos de funcionarios y sus prácticas enriquecedoras. Pero también tales actuaciones se deben a una coyuntura de lucha, donde el tribunal se presta para depuraciones de una corriente "casualmente incurso en faltas éticas", para luego cesar después de completado el objetivo político. Un poco de racionalidad y calculabilidad en las sanciones para los militantes debe ser base de cualquiera de sus futuras actuaciones. Pero la evidencia reciente lo que muestra es que tal documento no va a ser sino un conjunto de obstáculos para que la disciplina interna y la ética partidista sirva sólo de artículo decorativo para no censurar a los compañeros.

## REFORMA AGRARIA: PASAJE DE UNA RETORICA

En 1976 el entonces y actual presidente Carlos Andrés Pérez, conmemoró en Santa Inés de Barinas los primeros 16 años de promulgada la Ley de Reforma Agraria. En un acto donde la otrora grandiosa Federación Campesina de AD montó la concurrencia, el ex-presidente condonó la inmensa deuda de los campesinos que a la postre terminó siendo el perdón de la deuda para los empresarios de campo, prometió vialidad agrícola, mejoras para las condiciones de vida en el campo, etc.

Hoy en la segunda presidencia de Pérez, se celebraron los 30 años de la Ley. En el mismo lugar que lo hiciese Rómulo Betancourt, el Campo de Carabobo, el presidente se volvió a dirigir a la cada vez más escuálida Federación Campesina, esta vez reforzada con miembros de la CTV, para prometer nuevamente la reactivación del campo. El crédito regionalizado, las tasas preferenciales, la infraestructura rural, etc., sirvieron de reedición de un mensaje vetusto, más de lo mismo, conmemorativo y ritual.

El acto quedó para propaganda televisiva donde las voces de Betancourt y Pérez se cruzan, creando un símbolo de renovación contractual de una promesa eternamente incumplida. Dentro de 10

años será la próxima conmemoración que inspiran las fechas redondas. Gran ocasión para un nuevo discurso ayudado por la escasez de memoria.

## CUENTAS AL CONGRESO NACIONAL

Exactamente a un año de iniciado el gobierno actual, el Ejecutivo presentó su balance al Congreso con el tradicional discurso del Presidente.

En una alocución comparativamente más corta de lo que siempre han sido, el Presidente resumió su acción de gobierno repasando cada una de las razones que justifican "El Gran Viraje" que pretende hacer el gobierno.

Como una gran panacea, donde se sintetiza toda la redención del nuevo país, más de 2/3 del discurso se centró en la explicación reiterativa del programa económico. Sus virtudes, alcances y dificultades, fueron expuestas por el presidente dando a entender que tal programa representa la única solución a los problemas del país. En el entendido de la inmensa sobresimplificación que implica una acción de gobierno que descansa sobre una sola parcela de la realidad venezolana, los problemas sociales y políticos de Venezuela fueron dejados de lado, como si sólo la posibilidad de crecer económicamente va a mejorar las condiciones de vida de la población.

La absoluta ausencia de balance social o político en su discurso connota un sesgo enorme en favor de la variable económica y una confianza excesiva y quizás ingenua en el ajuste automático que se cree ocurrirá en las otras áreas del país, una vez que el PIB comience a crecer y la inflación se controle. Si bien, y como recientemente ha sido "demostrado" por la jefe de investigaciones del IESA, CAP se esmera en demostrarnos que maneja las identidades macroeconómicas, pareciera desconocer la complejidad social.

El resto de la intervención, fue dedicada a explicar, describir o justificar en alguna medida la política exterior del país. Panamá, Nicaragua y Centro América en general ocuparon buena parte del tema internacional, aunque en ningún momento se reconocieron los errores de la Cancillería venezolana y la falta de tacto y solidaridad con otros países latinoamericanos.

Definitivamente el discurso de CAP, fue distinto al de otros presidentes o a sus anteriores. No presentó datos de realizaciones, estadísticas sobre infraestructura o el largo listado de obras que tan aburrido era para los oyentes, aunque no sabe-

mos si fue por respeto a los diputados y senadores o porque definitivamente Venezuela es otra.

## NUEVO PRESIDENTE DE PDVSA

Un gobierno, que se ha presentado a la opinión pública como ajustado al principio gerencial que deben tener en alguna proporción los Estados contemporáneos, hizo de la selección del nuevo presidente, de la principal industria del país (duélale a quien sea), un calvario y un "cuchicheo" de prensa, absolutamente negativo para la casa matriz, que debería ser ya a 14 años de nacionalización algo común y normado por la racionalidad económica y gerencial.

La absoluta terquedad del Presidente de no querer nombrar a un directorio y un presidente de PDVSA sacado de las filiales, que conozca los planes y retos de la industria para el futuro, generó un malestar general que esperamos no tenga otras repercusiones negativas que la posible renuncia de los presidentes de las filiales, tal y como se lo sugiere Alberto Quirós Corradi a sus colegas (EL UNIVERSAL, 8-3-90, p. 22), para que no sean cómplices por

omisión de la arbitrariedad de CAP.

El nuevo presidente de PDVSA es Andrés Sosa Pietri vinculado a la actividad petrolera a través de empresas de insumos para la industria. Sin embargo, y a pesar de evidenciarse la posibilidad de un conflicto de intereses por su cercanía familiar con empresas proveedoras de las petroleras, muchos han sido los juicios que aseguran falta de experiencia de Sosa Pietri para ocupar ese puesto (Calderón Berti, EL NACIONAL, 2-3-90) salvo el comentario favorable que tuvo para con el nombramiento el ex-presidente Luis Herrera.

Mucho se ha especulado sobre las razones que llevaron a CAP a declarar esta guerra. Las cuales van desde la supuesta rencilla que el Presidente le tiene "a los petroleros", el menosprecio que les tiene como gerentes, hasta una simple venganza porque la industria nunca tomó en cuenta a su nacionalizador en estos años. Cualquiera sea la causa, el presidente Pérez se está jugando una carta muy riesgosa con este nombramiento, al punto que una equivocación en una decisión económica de su paquete puede costar la huida de algunas inversiones, pero un error en el campo petrolero es poner en peligro casi la totalidad del ingreso actual y futuro de divisas del país.

## VIDEO-CLUB PARA LA FAMILIA Y CATEQUISTAS

Películas para niños jóvenes y adultos, forams, charlas, catequesis sobre

LOS SACRAMENTOS  
EL CREDO  
LOS MANDAMIENTOS  
JESUCRISTO  
EDUCACION  
DROGA  
SEXO

Inscripción: Compra de película  
Cambio: Sin límite de tiempo  
Dirección: AUDIO-VIDEO-MISION  
Avda. Varsovia,  
Casa Parroquial.  
California Sur. Caracas.  
Teléfono 22 72 54